**V1.0**

**GUIA PARA EL SOCIALIZADOR DE LA ACTIVIDAD**

**Socializador**

Buenos dias mi nombre es: xxxxx y el de mi compañero es: xxxxx somos estudiantes de decimo semestre de la facultad de ingeniería de telecomunicaciones de la universidad Santo Tomás.

El día de hoy venimos a realizar una actividad muy corta con ustedes y a las personas que nos contesten las preguntas les daremos un dulce

Esta actividad se va a realizar en tres partes, la primera es realizar una encuesta digital que se encuentra en Google, la segunda es usar la herramienta propuesta y a medida que vayan avanzando se explicara cada parte de la herramienta y por último la explicación del tema y socialización de la actividad.

Es importante que todos hagan la actividad al tiempo y no se adelanten

**Socializador**

La encuesta cuenta con 16 preguntas, las cuales 15 de ellas son preguntas cerradas con opción múltiple y una restante de justificación, esta última es una explicación muy corta donde respondan exactamente lo que se está preguntando.

**Socializador**

La herramienta inicia con un juego, para acceder a él primero es necesario iniciar sesión en la red social Facebook en el navegador de Mozilla Firefox, una vez hayan iniciado sesión empezarán con el juego de “Monkey Collector”.

**Socializador**

Escena 1

La idea en la primera escena es ayudar a Monkey a llegar a casa y recolectar su meta diaria de 100 frutas, juega con las flechas del teclado para caminar hacia adelantes, para caminar hacia atrás y para saltar. Al perder todas las vidas o ganar, dale “clic” al botón que se encuentra en la parte izquierda de la pantalla para poder ir a la siguiente escena.

**Socializador**

Escena 2

En esta escena encontraras algunos de tus datos personales de tu perfil de Facebook y un hombre misterioso.

Recuerda revisar la información que le estas otorgando a las aplicaciones, la información tuya no es para divulgar, cuida mucho de ti, tu integridad y de tu salud mental, podrían estar en peligro. Estas son algunas posibles actividades que el grommer puede hacer con esta información: sustitución de identidad, cualquier tipo de spam, editor de fotos, y en cualquiera de estas actividades se puede llegar al chantaje, teniendo como fin, grooming u otros peligros.

Al lado derecho de la pantalla encontraras un boton que dice “Next”, dale clic para ir a la siguiente escena .

**Socializador**

Escena 3

En esta escena podrás visualizar casos reales que ocurrieron al brindar cierta información e interactuar con personas desconocidas en la red social Facebook. Así mismo, podrás ver un video de cómo administrar herramientas de privacidad que Facebook brinda y recomendaciones a tener en cuenta para proteger su cuenta de Facebook.

**Socializador**

Disponemos de dos minutos para ver y tener en cuenta el video con las recomendaciones brindadas en total silencio

**Socializador**

Por último, hemos preparado una explicación y socialización para ustedes.

**Socializador**

Alguno de ustedes sabe…

¿Cuáles son los peligros a los que se están expuestos en las redes sociales?

¿Qué es grooming?

¿Qué se debe hacer si llegan a ser víctimas de cualquier tipo de peligro?

**Socializador**

Diapositiva 2

El Grooming es una forma de acoso sexual que ocurre generalmente en medios como: redes sociales o chats. El acosador es llamado “grommer”, este se hace pasar por otra persona comúnmente por gente de tu edad para ganar tu confianza, creando perfiles falsos.

El grooming actualmente es el peligro más popular en las redes sociales.

**Socializador**

Diapositiva 3

El grommer lo que quiere algunas veces son fotos y videos con algún contenido sexual, algo que pueda vender en el mercado negro, pero la mayoría de veces buscan abusar sexualmente de sus víctimas.

Se basa en dos tácticas: La primera es el engaño, que es cuando el groomer ser disfraza y se hace pasar por otra persona de mayor interés, y la segunda es el chantaje, se trata de conseguir algún tipo de información para amenazar a la víctima.

**Socializador**

Diapositiva 4

¿Qué debe hacer en estos casos?

Por el lado del engaño, hay que identificar ciertas conductas o señales que permitan ver si es un perfil falso, como: hay pocas fotos o hay muchas personas, tiene pocos amigos, dice cosas que no pueden comprobar, no aparece en eventos en los que hay personas conocidas o no prende su cámara.

**Socializador**

Diapositiva 5

Algunos de los tipos de peligros en la red son los siguientes:

Grooming

Abuso infantil: Pornografía, explotación y turismo sexual a menores

El phishing: Método más utilizado por cibercriminales para estafar y obtener información confidencial de forma fraudulenta.

Sexting: Es el intercambio de fotos propias de contenido sexual, las cuales se envían a otras personas vía teléfono celular o Internet.

Ciberbullying: El acoso, como: insultar, amenazar, chantajear. Por medio chats, SMS, foros, redes sociales, juegos online, o a través de email.

Sextorción: Forma de chantaje sexual en la cual los criminales cuentan con contenido privado de los usuarios (normalmente fotos o videos) y les amenazan con hacerlo público en Internet, a menos que las víctimas paguen con algún favor, en ocasiones sexual.

¿Alguno de estos peligros no conocen?

**Socializador**

Diapositiva 6

¿Qué hacer para no ser víctima de estos peligros?

Evita usar tu nombre y/o tu año de nacimiento en los correos o usuarios de las redes sociales, como: ‘jorge2004@mail.com’ o ‘@estrella2006’. Esto ayuda a que los abusadores conozcan tu nombre completo y tu edad.

Bloquee a los contactos de redes sociales que no conozca personalmente, que le realicen propuestas indecentes o comiencen conversaciones inapropiadas.

Nunca envíes foto o videos en que estés sin ropa o que se preste a malentendidos. Estos archivos pueden ser usados en chantajes.

**Socializador**

Diapositiva 7

No acudas sin compañía y a lugares cerrado a citas con gente que conociste por internet.

Darle tu información personal o la de tus familiares, fotos o videos comprometedores, secretos, es darles poder. No brindes ese tipo de información.

Guarda cualquier tipo de información que sirva como evidencia para hacer una denuncia: pantallazos, mensajes de WhatsApp o correos enviados, entre otros.

Cuida tu privacidad e información personal, no te fíes de quien no conoces.

**Socializador**

Diapositiva 8

Si eres víctimas de algunos de los peligros mencionados anteriormente de la red es importante denunciarlos.

No te de pena, pocas cosas son tan graves como un abusador de menores.

Cuéntales a tus padres, si por algún motivo no lo quieres hacer, existen entidades que te puedes ayudar: Te Protejo, Centro Cibernético Policial y la Fiscalía general de la nación.

**Socializador**

Diapositiva 9

A continuación, verán un video por parte de “Te protejo”

**Socializador**

Diapositiva 10

Te protejo es una herramienta del programa “en TIC confio” del Min TIC

¿Alguien Sabe que es “en TIC confio”?

En TIC confio es la estrategia para un uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Te protejo, sirve como canal para denuncias virtuales en tiempo real, de contenido ilegal o abusos que afecten a los menores.

Es muy fácil de usar esta herramienta:

Primero: Identifica la situación que está poniendo en riesgo a los menores

Segundo: Descargar la aplicación “Te protejo” en los celulares o acceder a teprotejo.org. Tanto en la aplicación como en la página debes escoger la situación que desea reportar y llenar el formulario de denuncia.

Tercero: La herramienta verifica la información y determina si es legal o ilegal, es decir, si es contenido para adultos es legal, al ser legal pero inapropiado interviene “Red papaz”, el cual es una entidad que tiene como fin abogar por la protección de los derechos de los menores en Colombia. Pero si por otro lado contenido sexual con menores, es ilegal, te protejo canalizará a las autoridades competentes dependiendo de la situación.

En todo este proceso te protejo hace seguimiento en cada uno de los casos.

**Socializador**

Diapositiva 11

Estos son los resultados de las denuncias de los últimos 5 meses:

8.446 páginas web bloqueadas por contener imágenes de abuso sexual infantil, en donde 10.500 imágenes de abuso sexual infantil cuyo desmonte se solicitó a la red INHOPE (el cual es una red de colaboración en 40 países, que se ocupa del contenido ilegal en línea y se compromete a eliminar el abuso sexual infantil)

También hubo 16 procesos de judicialización

Sanciones desde $399 millones de pesos a 81 ISP (son los proveedores de servicios de internet) por no cumplir este parámetro.

Por último, hubieron 27.056 descargas de la aplicación de Te protejo en los dispositivos móviles

Del 23 al 29 de marzo del 2019, la Dirección de investigación criminal e interpol (DIJIN) dio orden de bloqueo a 78 sitios con material de abuso sexual infantil.

**Socializador**

Diapositiva 12

En varios países como argentina hay leyes específicamente para el Grooming, Colombia no posee una en específico pero varias leyes y artículos de la constitución política de Colombia los protegen para este peligro social u otros ya mencionados.

Ejemplo:

Constitución política de Colombia

Art. 44. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Art. 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

Ley 679 de 2001

Prevenir y contrarrestar la explotación, pornografía y turismo sexual con menores

**Socializador**

Diapositiva 13

Ley 1098 de 2006

Código de infancia y adolescencia

Ley 1581 de 2012

Dicta disposiciones generales para la protección de datos personales

Ley 1620 de 2013

Crea el sistema Nacional de convivencia escolar

**Socializador**

Diapositiva 14

Estas son algunas noticias actuales en Colombia…

Por: Catalina Niebles Parra & Nixon Duvan Piñeros

05 de abril 2019.